RESOLUCIÓN No. SSS 202550022251
28 de marzo de 2025

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACION PUBLICA DE OBRA NO. 0070007715 "REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA"

EL SECRETARIO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015, el Decreto 0835 de 2021 y 361 de 2024 expedidos por el señor Alcalde del Distrito de Medellín, y,

CONSIDERANDO:

1. Que, el siete (7) de marzo de 2025, el Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín publicó en el SECOP II, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos dentro del proceso de selección mediante la modalidad de Licitación Pública de obra para **"REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA"**

2. Que, el proyecto pliego de condiciones se publicó del siete (7) de marzo de 2025 hasta el veintiuno (21) de marzo de 2025, con el fin de que los interesados en participar en el proceso de contratación presentaran observaciones.

3. Que, los interesados en el Proceso de Contratación presentaron observaciones a los Documentos del Proceso, las cuales fueron respondidas por escrito y publicadas en la plataforma SECOP II el día veintiocho (28) de marzo de 2025.

4. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, "*por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015*", las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

 I. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

II. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación

Que, una vez el rol jurídico del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual verificó los requisitos exigidos por este artículo, concluye que el presente proceso de contratación NO se limita a Mipymes, toda vez que el presupuesto oficial supera el umbral establecido para la presente vigencia.

5. Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación, razón por la cual, este Despacho.

RESUELVE:

Artículo 1. Ordenar la apertura del proceso mediante la modalidad de Licitación Pública de obra 0070007715 con las siguientes condiciones:

1. **Objeto**: **"REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA"**
2. **Modalidad de selección**: Licitación Publica
3. **Cronograma**:

Actividad	Fecha	Lugar
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	28 de marzo de 2025 23:59	www.colombiacompra.gov.co - Plataforma SECOPII
Publicación del pliego de condiciones definitivo	28 de marzo de 2025 23:59	www.colombiacompra.gov.co - Plataforma SECOPII
Audiencia de asignación de Riesgos	31 de marzo de 2025 11:00 a.m.	Medellin , calle 44 nro. 52-165 piso 7
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	1 de abril de 2025 23:59	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.

Actividad	Fecha	Lugar
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	4 de abril de 2025 23:59	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	7 de abril de 2025 19:00	www.colombiacompra.gov.co - Plataforma SECOPII
Fecha de cierre	11 de abril de 2025 11:00 a.m.	www.colombiacompra.gov.co - Plataforma SECOPII
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	11 de abril de 2025 11:59 a.m.	www.colombiacompra.gov.co - Plataforma SECOPII
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	29 de abril de 2025 23:59	www.colombiacompra.gov.co - Plataforma SECOPII
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	7 de mayo de 2025 23:59	www.colombiacompra.gov.co - Plataforma SECOPII
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	13 de mayo de 2025 23:59	www.colombiacompra.gov.co - Plataforma SECOPII
Simulacro audiencia de adjudicación virtual	13 de mayo de 2025 14:00	De manera virtul en Microsoft Teams
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	14 de mayo de 2025 10:00 a.m	www.colombiacompra.gov.co - Plataforma SECOPII
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	16 de mayo de 2025 23:59	www.colombiacompra.gov.co - Plataforma SECOPII
Firma del Contrato	21 de mayo de 2025 14:00	www.colombiacompra.gov.co - Plataforma SECOPII
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	22 de mayo de 2025 10:00	www.colombiacompra.gov.co - Plataforma SECOPII
Aprobación de garantías	22 de mayo de 2025 16:00	www.colombiacompra.gov.co - Plataforma SECOPII

4. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por

los interesados en el SECOP II en el siguiente link **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.37966073&isFromPublicArea=True&isModal=False**

5. Valor estimado del contrato: El presupuesto oficial del proceso es de CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M.L ($42.428.847.850) Incluido AIU, respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4000120693

Artículo 2. No limitar el presente proceso de contratación a Mipymes en virtud de lo establecido en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 3. Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Artículo 4. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web de la plataforma SECOP II.

Artículo 5. La presente Resolución rige a partir de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025)

ESTEBAN RAMÍREZ VÉLEZ
Secretario de Suministro y Servicios
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Katherine Arias Velez Abogada **Nelson Cifuentes** Logístico **Catalina Molina** Técnica	**Olga María Hurtado Arango** Líder de Programa Subsecretaria de Selección y Gestión de Proveedores **Claudia Patricia Rojas Benítez** Directora Técnica Secretaria de Suministros y Servicios	**Beatriz Helena Gomez Arango** Subsecretaria de Selección y Gestión de Proveedores
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia